

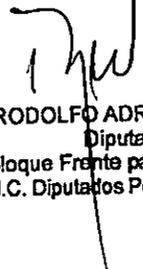


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo por su contribución al conocimiento del proceso histórico contemporáneo y las prácticas político partidarias y corporativas durante el periodo de inestabilidad institucional, comprendido entre los años 1955 y 1966, con especial énfasis en el golpe de estado del 28 de junio de 1966, a las memorias del general de brigada Eduardo Rómulo Castro Sánchez, **Traición 66** publicado, en diciembre de 2011, por la Editorial Vinciguerra en su Colección Testimonios.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El general de brigada Eduardo Rómulo Castro Sánchez, nació en la ciudad de San Juan el 16 de junio de 1918 y falleció en la ciudad de Buenos Aires el 17 de enero de 2007. En marzo de 1936 ingresó becado en el Colegio Militar de la Nación y fue abanderado en 1937 y 1938 por haber obtenido durante dos años el más alto promedio en estudios y aptitudes militares. El 28 de enero de 1939 egresó, ocupando el primer puesto de su promoción, como Subteniente del arma de Artillería con las siguientes distinciones: Premio "Ministro de Guerra", "Premio Ministro de Justicia e Instrucción Pública al mas alto promedio en las materias culturales", "Premio al mas alto promedio en la clasificación de Materias Militares", "Premio Institución Mitre", Premio "Círculo militar", Premio "Asociación Pro-Patria". Después de su primer destino, el regimiento 6 de artillería en Campo de Mayo, ingresó a la Escuela de Informaciones del Ejército (actualmente Inteligencia) de la que también egresó con el mayor promedio. Luego fue profesor de dicha Escuela, de la Escuela de Gendarmería y de la de Informaciones de Aeronáutica. En 1947, en Misión de Servicio viajó a Francia, Inglaterra y Suiza. En el año 1948 ejerció funciones en el Servicio de Informaciones del Ejército y en 1950 ingresó en la Escuela Superior de Guerra en la que se graduó como Oficial de Estado Mayor. En 1952 fue destinado al Comando de la 5ª División de Ejército en Salta. En 1954 al Servicio de Informaciones del Ejército, en Octubre de 1955 a la SIDE y en diciembre fue nombrado Jefe del 3er. Cuerpo de Artillería Pesada en La Paz, Entre Ríos. Luego Subdirector de la Escuela Superior de Informaciones del Ejército en Buenos Aires, Sección Inspección General de Instrucción. Participo en el VIII curso de Defensa Nacional en la Escuela Nacional de Guerra. Fue vocal en los Tribunales Especiales de Honor de la ciudad de Buenos Aires; Jefe de Operaciones del Estado Mayor de Coordinación y en Mayo de 1962 Profesor Asesor del Colegio Interamericano de Defensa, Washington D. C. En 1963 el presidente Arturo Umberto Illia lo designa



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Subsecretario de Guerra y en 1965 Secretario de Estado en la cartera de Guerra, para lo cual presentó su solicitud de retiro, cargo que desempeñó hasta el 28 de junio de 1966 en que renuncia ante la ofensiva cívico militar golpista que derrocaron al presidente constitucional e instauraron la tiranía autodenominada "Revolución Argentina".

En el desarrollo de su obra se vislumbran sus esfuerzos desde la Subsecretaría primero y desde la Secretaría de Guerra después, en el marco de una sociedad escindida por la antinomia peronismo – antiperonismo, una intensa labor -, en consonancia con los principios del gobierno constitucional- de integración cívico militar como instancia para la superación del desencuentro entre los argentinos.

Traición 66 es una obra de carácter histórico que revela la trama oculta de los poderes corporativos de la sociedad argentina en su accionar golpista. Castro Sánchez -en una urdiembre de "intereses creados", oportunismos y traiciones- había permanecido fiel al presidente que lo designó, honrando su palabra de honor empeñada en el juramento constitucional cuando asumió como Secretario de Guerra. Desde ese momento desestimó las sibilinas promesas de quienes lo tentaban con la gloria y los beneficios personales que le brindaría su adhesión al movimiento golpista cívico-militar. En las páginas de sus memorias no es aventurado conjeturar que su negativa a incorporarse a las huestes del golpismo retrasó el estallido de la sublevación. La adhesión del Secretario de Guerra hubiese representado el éxito argumental de los insurrectos – los traidores protagonistas de esta narración- quienes, de esta manera, habrían contado con la totalidad de la estructura militar como ejemplo de lo acertado de sus perspectivas desestabilizadores. La caída de la última ciudadela legalista habría arrasado, de manera inmediata, con el gobierno constitucional. Para la cúpula conspiradora Castro Sánchez fue un escollo imposible de superar, no pudieron cooptarlo para sus planes ya que mantuvo su posición constitucionalista hasta el final de un golpe,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

anunciado por los medios de prensa. Eligió renunciar a su cargo antes que traicionar sus convicciones y a quienes confiaron en su juramento constitucional.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a los señores diputados que acompañen con su voto la voluntad de reconocimiento a la obra de memoria histórica como un reconocimiento a los esfuerzos realizados por testimoniar el develamiento de la trama oculta y las traiciones del poder corporativo que asoló a la República en el siglo XX el presente proyecto de resolución.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.